

¿Cómo enviar tu voto?

Sigue estos pasos para **enviar tu voto**:

1. Dobra tu boleta en tres partes, sin remarcar los dobleces.



2. Guarda tu boleta en el sobre pequeño, que es del mismo color.



3. Cierra el sobre pequeño que contiene la boleta electoral para garantizar la secrecía de tu voto.



4. Introduce el sobre pequeño en el sobre que ya cuenta con la guía prepagada para su envío al INE sin costo para ti, y asegúrate de cerrarlo muy bien.



Una vez que hayas realizado los pasos anteriores, entrega en la oficina o buzón de la mensajería mediante la cual recibiste las boletas electorales, el sobre mediano con la guía prepagada para su regreso al INE en México.

¡IMPORTANTE!

No utilices otra empresa de mensajería.

Recuerda que el regreso de tu sobre al INE ya está prepagado, por lo que no deben solicitarte ningún pago adicional. Si tienes algún contratiempo en el envío, contáctanos al **1 (866) 986 8306** desde Estados Unidos o al **+52 (55) 5481 9897** desde el resto del mundo, sin costo para ti.

Envía el sobre mediano **antes de las fechas límite recomendadas**, para garantizar que el INE lo reciba **a más tardar el 4 de diciembre de 2021, a las 8:00 horas** (hora del Centro de México) **y TU VOTO cuente para la elección.**

País / región	Fecha límite de envío recomendada
África	24 de noviembre de 2021
Asia y Oceanía	24 de noviembre de 2021
Europa	25 de noviembre de 2021
Centroamérica, el Caribe y América del Sur	25 de noviembre de 2021
Estados Unidos y Canadá	26 de noviembre de 2021

Antes de votar, infórmate acerca de las propuestas y plataformas electorales de las candidatas y los candidatos a la Senaduría de Nayarit y conoce más en:

www.votoextranjero.mx

¡PARTICIPA!

Llama sin costo a INETEL
Desde EUA: 1 (866) 986 8306
Desde otros países: +52 (55) 5481 9897

oveme@ine.mx inetelmx@ine.mx

 @INEMexico

 @VotoExtranjero

 @INETelMX

 /INEMexico

 /Voto.Extranjero.MX

 /inetelMX



Instructivo para votar desde el extranjero



VOTO
DE LAS Y LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO

CONTAMOS TODOS

**INE**
Instituto Nacional Electoral

Nayarita que resides en el extranjero:

Te felicitamos por participar desde el país en el que resides en las **elecciones extraordinarias para la Senaduría de Nayarit** que se realizarán el próximo **5 de diciembre de 2021**.

Tienes en tus manos el **PAQUETE ELECTORAL POSTAL** que contiene, además de los materiales para la elección de la Senaduría de Nayarit, lo siguiente:

a. La boleta electoral con la que podrás votar por la Senaduría de Nayarit en el Congreso de la Unión.



b. Sobre pequeño del mismo color que la boleta electoral. Una vez que tu boleta esté marcada con tu voto, guárdala en él.



c. Un sobre mediano con la guía prepagada para que envíes tu sobre pequeño con tu voto al INE sin costo para ti. Este sobre ya está listo y prellenado para su regreso a México.



¿Cómo marcar el voto en tu boleta?

1. Para marcar tu voto utiliza un bolígrafo o pluma.



No utilices plumones, crayones, lápices de colores, plumas fuente, pluma de tinta de gel, marcadores o cualquier otro medio de escritura a base de solventes de agua.

Ten cuidado de no salirte del recuadro del partido político o candidatura independiente que elijas.

2. En secreto, **marca el recuadro de tu preferencia**. Puedes marcar varios recuadros, siempre y cuando sean de partidos **en coalición o con candidatura común**.

¿Cuáles son las razones por las que tu voto puede ser anulado?

I. Si marcas en la boleta dos o más recuadros de partidos no coaligados o sin candidatura común.



II. Si marcas toda la boleta.



III. Si envías la boleta en blanco (sin hacer ninguna marca).



IV. Si marcas fuera del recuadro del partido o de la candidatura de tu preferencia.



V. Si haces anotaciones en alguna parte de la boleta, a excepción del recuadro para candidatas o candidatos no registrados.



VI. Si guardas y envías al INE más de una boleta en el sobre pequeño.



¿Qué Ley respalda tu voto?

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 7

1. Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.
2. El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.

¿Cómo saber que tu voto está seguro?

Ten la tranquilidad de que tu voto, tal como lo hayas marcado, llegará al INE y será contado. Podrás **rastrear el envío** de tu sobre mediano desde que lo envías hasta que llega al INE en la Ciudad de México, a través de la página del servicio de mensajería, para lo cual deberás ingresar el número de guía de mensajería que tiene asignado ese sobre, que es el que enviarás con el sobre que contiene la boleta marcada.

Tu voto hace la diferencia, por ello el INE garantiza la seguridad de tu voto **en todo momento. No lo dudes, vota seguro.**

Si eres víctima de algún delito electoral o tienes dudas al respecto, comunícate a:

FEDELTEL: 800 833 72 33
FEDENET: www.fedenet.org.mx